PRESENTACIÓN DEL "CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. COMENTADO POR PERSONAS JUZGADORAS"

¡Buenas tardes a todas y a todos!

Quiero comenzar expresando mi más profundo agradecimiento a nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina. Gracias por mantener siempre abiertas las puertas de la Feria Internacional del Libro en el Zócalo para que el Poder Judicial de la Ciudad de México habite este espacio. Que estemos hoy aquí, en la feria más importante de nuestra capital y un referente absoluto en todo el país, no es solo una muestra de colaboración institucional; es el reflejo vivo de un vínculo inquebrantable unido por el amor a los libros y el conocimiento.

Mi gratitud también para la Secretaria de Cultura, Ana Francis López Bayghen Patiño. Querida Ana Francis, hemos caminado ya un largo trecho juntos; mi más sincero respeto y felicitación para ti y para todo tu equipo por la magia, el esfuerzo y la vida que le inyectan a esta gran fiesta de las letras.

Saludo con enorme gusto y orgullo a las y los Administradores del Órgano de Administración Judicial, a las y los magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, a las personas Magistradas y

juzgadoras, a nuestra incansable base trabajadora y, por supuesto, a cada uno de ustedes, nuestro querido público.

Su presencia hoy nos honra el alma. Su compañía es el vivo ejemplo de la unión y la fuerza que mueven al Poder Judicial de la Ciudad de México, que es, por encima de todo, la Casa de Justicia de todas y todos los capitalinos.

El marco de esta XXVI Feria Internacional del Libro en el Zócalo 2026 es un escenario sagrado. Para quienes le debemos prácticamente todo a las páginas impresas, este es el santuario perfecto para rendir tributo al eterno amigo silencioso: el libro. Hoy celebramos las palabras, el debate de las ideas, la tolerancia, la sabiduría, los sueños y, por supuesto, el amor y la justicia.

¡Hoy se inaugura una verdadera fiesta! Una que en el Poder Judicial esperamos cada año con impaciencia y a la que siempre acudimos con el corazón lleno de emoción.

En este maravilloso encuentro, nos reúne el orgullo de presentar el "CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES. COMENTADO POR PERSONAS JUZGADORAS". Una obra que, desde su primera edición, no solo ha sido un texto de consulta, sino un faro y un referente indispensable para impartidores de justicia, litigantes, estudiantes y mentes apasionadas por el derecho.

Tuvimos la inmensa fortuna de coordinar las páginas que hoy ponemos en sus manos. Hacerlo, se los digo de corazón, representó una tarea ardua y monumental; una labor que no solo exigió un riguroso rigor técnico, sino que demandó toda nuestra entrega, entrega absoluta y una profunda devoción por el futuro de la justicia en nuestro país.

Lo más gratificante de articular esta obra fue, sin duda, acercarnos a magistradas, magistrados, juezas y jueces; a mujeres y hombres de vocación intachable que honran con su labor al Poder Judicial de la Ciudad de México.

Los autores de *Código Nacional de Procedimientos Penales. Comentado por personas juzgadoras* son, con profunda justicia, quienes la imparten cada día en esta Ciudad. 17 magistradas y magistrados, 28 juezas y jueces y, por supuesto, el administrador Víctor Hugo González Rodríguez —con quien tuve el privilegio de coordinar este esfuerzo— vertimos en más de 700 páginas el análisis de los 490 artículos y del régimen transitorio del código vigente.

Desde el primer artículo hasta los transitorios, cada autor plasma los tópicos que el legislador incorporó tras las reformas constitucionales de 2008, las cuales dieron vida al sistema acusatorio y oral. Un

sistema que hoy no solo dominan a la perfección, sino que han convertido en el motor cotidiano de su función judicial.

El tiempo ha sido un gran aliado para consolidar esta Tercera Edición, reflejando la madurez y la visión empírica de quienes viven el derecho desde la trinchera de los tribunales.

La pasión y el rigor analítico se perciben en cada página: aportaciones concretas, didácticas y, en su gran mayoría, de una autoría totalmente original. Esta obra ha crecido con el paso de los años; aquellos que sembraron las primeras ideas hoy ven con orgullo cómo han germinado con absoluta claridad en las nuevas generaciones de juzgadores.

Es un honor infinito que los creadores de este gran proyecto formen parte del Poder Judicial de la CDMX, enalteciendo a la institución con talento y entrega. Este texto demuestra que la ciencia jurídica no está peleada con el servicio público y que, aun cuando la alta encomienda de juzgar en nuestra capital exige temple y sacrificio, el resultado vale cada instante.

Gracias de corazón a todas y a todos los que han hecho posible una edición más de este Código Nacional comentado. Gracias por el esfuerzo de plasmar en papel las ideas que consolidan el sistema de justicia penal que nuestra sociedad tanto requiere y merece.

Al pueblo de la Ciudad de México le digo con total certeza: pueden estar tranquilos. Las generaciones actuales y futuras tienen en sus personas juzgadoras a grandes pensadores que nos guían en la ruta del conocimiento procesal. Tienen ante sí a seres humanos extraordinarios, comprometidos con la función judicial; mexicanas y mexicanos profundamente orgullosos de sus raíces y honrados de servir a su comunidad.

Antes de finalizar, permítanme nombrar a los verdaderos arquitectos de este libro, a quienes día con día imparten justicia en nuestra Ciudad y a quienes, sobre todas las cosas, tengo el honor de llamar amigos.

Mi más sincero agradecimiento a las magistradas y magistrados: Benjamín Armando Avilés Plazola, Emma Aurora Campos Burgos, Rafael Inti Castillo Serrato, Enrique Cedillo García, Luis Rubén Escobedo Blanco, Jovanni Alan García Camacho, Enrique García Garrido, Blanca García Sánchez, Érick Javier Martín Salas, Horacio Martínez Becerril, Jorge Ponce Martínez, Érika Apifanea Resendiz Ramírez, Beatriz Segura Rosas, Dennia Aline Trejo Perea, Jesús Ubando López y Anaid Elena Valero Manzano.

Asimismo, agradezco profundamente a las juezas y jueces: Érick Allende Alonso, Édgar Jesús Campos Burgos, Alfredo Cárdenas

Delgado, Juan Jesús Chavarría Sánchez, Daniel Espinosa Ramírez, Eduardo Esquivel Jasso, Prudencio Jorge González Tenorio, Luz Elena López Padilla, Mauricio Lozoya Alonso, Paul Martín Barba, Rodrigo Kevin Martínez Vázquez, Juan Antonio Martínez Velázquez, Elma Maruri Carballo, Jorge Igor Ojeda Martínez, José Juan Pérez Soto, Jesús Reyes Hernández, Jesús Reyes Santamaría, Oscar Eduardo Roblero Ceniceros, Héctor Fernando Rojas Pacheco, Luk Justino Roque Ramírez, Francisco Salazar Silva, Fernando Miguel Sarabia Villuendas, José Alfredo Sotelo Lamas, Pedro Taboada Bautista, Ildefonso Tacuba Valle, Carlos Trujillo Rodríguez, Areli Eliane Valencia Torres y Ariadna Jessica Welsh López.

Finalmente, quiero reconocer a los integrantes del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial de la Ciudad de México, de manera muy particular a la maestra Sara Alicia Alvarado Avendaño, por la extraordinaria rapidez y eficacia con la que actuaron para que este libro viera la luz en su versión digital, y muy pronto, en su formato físico.

Víctor: gracias por caminar a mi lado en este proyecto tan imprescindible. Sin tu entrega absoluta, tu pasión inquebrantable y tu enorme talento, alcanzar esta meta habría sido sencillamente imposible. Este logro es, en cada página, también tuyo.

Mi gratitud y reconocimiento para la Dirección General de Anales de Jurisprudencia y Boletín Judicial, liderada por Jorge Martínez Arreguín; a Marisela Mancera Patiño e Israel Ortiz Tovar por el cuidado de la edición; a Ricardo Montañez Pérez por la maquetación y el diseño editorial; y a Tania Lizbeth Infante Morelos por el diseño de la portada.

A todas y todos ustedes, y a quienes hoy nos honran con su valiosa compañía: **¡Muchas gracias!**